



**ACTA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No.1266 de 2022 WLH-002**

**SELECCIONAR Y CONTRATAR A UNA PERSONA JURÍDICA PARA PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA EN EL DESARROLLO DE JORNADAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MARCO DEL PROGRAMA HILANDO VIDAS Y ESPERANZA (WLH).**

En Bogotá D.C., a los 18 días del mes de febrero de 2022 y dentro de los plazos fijados en los pliegos de condiciones, se procede a brindar respuestas a las preguntas presentadas vía correo electrónico ([iombtatenders@iom.int](mailto:iombtatenders@iom.int)), de la siguiente manera:

**Observación 1:** Ampliar la experiencia específica de 3 a 5 años, lo anterior teniendo en cuenta que la ejecución de contratos dentro del tiempo de la pandemia fue limitada.

**Respuesta:** Se modifica mediante Adenda 1.

**Observación 2: CON RELACIÓN AL NUMERAL 5.10. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.** Solicitamos respetuosamente a la entidad se amplíe el rango de años y se acepte acreditar 6 años por parte de la empresa proponente, teniendo en cuenta, que la experiencia no se agota con el paso del tiempo y, por el contrario, esto garantizaría el principio contractual de pluralidad de oferentes. Por otro lado, es importante resaltar que la empresa al presentar sus diferentes certificaciones de contratos cuenta con la confianza y experticia en desarrollo de actividades como operador logístico, avalando la idoneidad del proponente.

**Respuesta:** Se modifica mediante Adenda 1.

**OBSERVACIÓN No. 3. CON RELACIÓN AL NUMERAL 5.2. EVALUACION DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE – 30 PUNTOS.** Solicitamos a la entidad de manera respetuosa se pueda reducir el número de certificaciones de experiencia a presentar, o si, por el contrario, para acreditar dicho requisito calificable se pueda presentar unas certificaciones para el tema de población afectada por el conflicto y otras certificaciones diferentes para acreditar la operación logística de manera simultánea. Por otro lado, para el criterio 2 tema de la operación logística, solicitamos a la entidad se aclare a qué hace referencia la simultaneidad o cómo debemos interpretar dicho requerimiento, para no entrar en errores de mala interpretación.

**Respuesta:** Sí, es posible presentar certificaciones variadas para: ejecución de prestación de servicios logísticos, ejecución de contratos de servicios que incluya población víctima del conflicto armado y si cuenta con ejecución en varios departamentos simultáneamente también adjuntarlas.



La ejecución simultánea hace referencia a la prestación de servicios en diferentes lugares en un mismo período de tiempo, cuyas certificaciones de los diferentes procesos no son excluyentes.

Lo que se pretende con la prestación de servicios en diferentes departamentos de manera simultánea es conocer la capacidad de respuesta del operador.

En este mismo aparte, para la acreditación de los departamentos, solicitamos a la entidad se permita también acreditar la operación Logística en ciudades y/o municipios y/o departamentos, para no dejar tan cerrado y se pueda dar oportunidad a empresas pequeñas y medianas del sector que cuentan con la infraestructura y capacidad para atender un contrato de esta magnitud.

Los cambios se modifican mediante Adenda 1.

**OBSERVACIÓN No. 4. Con relación a las CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA:** Solicitamos a la entidad aclarar si para TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, se debe acreditar las 3 condiciones que aparecen en la página 16 de los pliegos, es decir, (adjunto imagen):

- Ejecución de contratos de prestación de servicios logísticos
- Ejecución de contratos de prestación de servicios que incluya población víctima del conflicto armado interno y
- Ejecución de contratos en varios departamentos simultáneamente.

Agradecemos se aclare esta observación que es sumamente importante para el proceso en cuestión.

**Respuesta:** No es necesario que una certificación acredite las tres condiciones. Se pueden presentar certificaciones variadas que acrediten experiencia en los tres ítems.

**OBSERVACIÓN No. 5. CON RELACIÓN A LA CARTA DE PRESENTACION ANEXO A (DOCUMENTO INSUBSANABLE).** Solicitamos a la entidad se corrija el número del proceso, toda vez que, en el asunto aparece *licitación Pública No. 1266 de 2022* y en el primer párrafo aparece como: "*licitación Pública No. 1226 de 2022*" y como es bien sabido en temas de contratación, los formatos o anexos emitidos por las entidades no pueden ser modificados por los oferentes.

De conformidad con el numeral 2. Se debe diligenciar la fecha de los pliegos de condiciones, pero revisando el documento de pliegos de condiciones solamente aparece el mes de febrero de 2022 como se puede evidenciar en la página 1 del mismo documento. Favor especificar.

**Respuesta:** Se modifica mediante Adenda 1.

**OBSERVACIÓN No. 6. CON RELACIÓN A LA TABLA DE PRECIOS UNITARIOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA NUMERAL 5.9 (DOCUMENTO INSUBSANABLE).**

- Por favor aclarar a que hace referencia y cuál será el alcance del trabajo del ítem “4.1. Servicio de apoyo logístico/ de formación y/o de dinamización de actividad”

**Respuesta:** Hace referencia a la prestación de servicio orientado a actividades de formación, por ejemplo: contratación de un profesional que imparta procesos formativos, y/o contratación de una persona para desarrollar actividades lúdicas y recreativas con un grupo de personas.

- Por favor corregir del numeral 6 al 10 de la tabla de precios unitarios, porque se solicita el dato en porcentaje (%) no en pesos (\$)

**Respuesta:** Se modifica mediante Adenda 1.

- Por favor corregir la parte de debajo de la tabla de precios unitarios, realmente debe ser de la siguiente manera:

A. Subtotal suma numerales del 1 al 5 (todos en \$)	\$	\$
B. Valor calculado numeral 6 => [A(\$) * porcentaje del ítem 7(%)] \$	\$	\$
C. Valor calculado numeral 7 => [A(\$) * porcentaje del ítem 8(%)] \$	\$	\$
D. Valor calculado numeral 8 => [A(\$) * porcentaje del ítem 9(%)] \$	\$	\$
E. Valor calculado numeral 9 => [A(\$) * porcentaje del ítem 10(%)] \$	\$	\$
F. Valor calculado numeral 10 => [A(\$) * porcentaje del ítem 10(%)] \$	\$	\$
G. Total por grupo (sumatoria de A + B + C + D + E + F) \$	\$	\$

Y en consecuencia, corregir el numeral **5. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, quedando la nota redactada de la siguiente forma:

*“NOTA: para aplicar la formula se sumaran los valores de los precios unitarios relacionados en la tablad del numeral 5.9 del capítulo II (sumando los valores monetarios en pesos por columna (del ítem 1 al 5) a este valor se le denominará valor de “A”, luego a este resultado, se le suma el resultado de: i) el valor de “B”, que corresponde a multiplicar al valor anterior, es decir el valor de “A” (sumatoria del ítem 1 al 5), por el porcentaje relacionado en el ítem 6; más, ii) el valor de “C”, que corresponde a multiplicar al valor de la sumatoria de “A” (sumatoria del ítem 1 al 5) por el porcentaje relacionado en el ítem 7; más, iii) el valor de “D”, que corresponde a multiplicar al valor de A (sumatoria del ítem 1 al 5) al porcentaje relacionado en el ítem 8; más, iv) el valor de “E”, que corresponde a multiplicar al valor de A (sumatoria del ítem 1 al 5) por el porcentaje relacionado en el ítem 9; más, iv) el valor de “F”, que corresponde a multiplicar al valor de A (sumatoria del ítem 1 al 5) por el porcentaje relacionado en el ítem 10; en resumidas cuentas, se suman los valores en pesos de cada columna (A + B + C + D + E + F) para determinar el valor de “G” de cada columna; y finalmente, se suman los resultados de las dos columnas (G de las ciudades o municipios no capitales), y se aplica la formula  $P_i = O_m \times PMPE / O_i$ ”*

**Respuesta:** Se modifica mediante Adenda 1.

**OBSERVACIÓN No. 7. CON RELACIÓN AL CAPÍTULO IV NUMERAL 5.2 “EXPERIENCIA ESPECÍFICA”.**

• Por favor aclarar si la población étnica (afrocolombianos e indígenas), la población desvinculada del conflicto armado y la población campesinas de las zonas PDET, serán consideradas como “*población afectada por el conflicto*”.

**Respuesta:** Población afectada por el conflicto incluye población víctima del conflicto armado por desplazamiento forzado y demás hechos victimizantes, dentro de las cuales se puede encontrar: población desvinculada del conflicto armado, población campesina de las zonas PDET, población étnica (afrocolombianos e indígenas), entre otros grupos poblacionales diferenciales.

**OBSERVACIÓN No. 8. CON RELACIÓN AL CAPÍTULO IV NUMERAL “3. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA”.**

Por favor aclarar cómo la OIM espera que el proponente demuestre o “*evidencia su trayectoria con grupos poblacionales diferenciales en las siguientes regiones:*

**Región 1: Bajo Cauca y Noreste de Antioquia** (Anorí, Valdivia, Nechí, Cáceres y El Bagre).

**Región 2: Pacífico Medio, Alto Patía y Norte del Cauca** (Santander de Quilichao, Buenaventura, Buenos Aires, Toribío y Pradera)

**Región 3: Montes de María** (Colosó, Chalán, San Jacinto, Tolú Viejo y San Juan Nepomuceno).”

**Respuesta:** En los términos de referencia se indica que: “La propuesta técnica describe el portafolio de servicios del operador, donde se evidencia su trayectoria con grupos poblacionales diferenciales en las siguientes regiones:

Región 1: Bajo Cauca y Noreste de Antioquia (Anorí, Valdivia, Nechí, Cáceres y El Bagre).

Región 2: Pacífico Medio, Alto Patía y Norte del Cauca (Santander de Quilichao, Buenaventura, Buenos Aires, Toribío y Pradera)

Región 3: Montes de María (Colosó, Chalán, San Jacinto, Tolú Viejo y San Juan Nepomuceno).

Contiene los tiempos de respuesta a los que se compromete el operador para prestar sus servicios logísticos, describe los principios de atención a grupos poblacionales diferenciales que serán invitados a las jornadas, eventos y demás actividades del proyecto, desagrega las estrategias para la ejecución del contrato e incluye el modelo de operación en donde se describe el paso a paso cómo se prestará el servicio logístico para la ejecución de cada una de las actividades que realizará la OIM.

Se espera que la propuesta técnica de cuenta de esa oferta del operador (logística y capacidad de la que disponen para prestar los servicios en las diferentes regiones relacionadas en los presentes términos.